



## **II. CARGOS ACADÉMICOS**

**Resolución rectoral de fecha 14 de octubre de 2014, por la que se nombra al Dr. Luis Rafael Méndez Rodríguez, Director del Secretariado de Patrimonio Histórico-Artístico de la Universidad de Sevilla y Subdirector del CICUS.**

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y el artículo 21.2 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar al Dr. Luis Rafael Méndez Rodríguez, Profesor Titular de Universidad, del Área de Conocimiento de Historia del Arte, adscrita al Departamento de Historia del Arte, Director del Secretariado de Patrimonio Histórico-Artístico de esta Universidad y Subdirector del C.I.C.U.S, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Méndez Rodríguez está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según disponen las normas complementarias del Acuerdo de Junta de Gobierno 6/JG/6/2/89, complementado por el Acuerdo 12/JG/26/4/89.

EL RECTOR,

Fdo.: Antonio Ramírez de Arellano López.

\*\*\*